



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA UNIDELTA S. A.

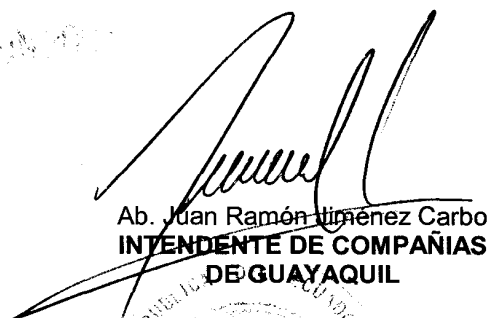
Se comunica al público que la compañía **UNIDELTA S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto, encargado de la Notaria Décima Quinta del cantón Guayaquil, el 20 de junio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC- 0004088 el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: Constituyese actividad principal y única de la empresa, La Prestación de Servicios de Tercerización capacitación de personal en las modalidades de Complementaria Temporales e indefinida para todo tipo de actividades y empresas, sean estas públicas, privadas y semipúblicas".

NMC/VAP
Coralia

Guayaquil,

28 JUN 2005


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

